

Humberto Mederos Martín

Universidad de La Laguna

RESUMEN

Se propone una caracterización del sentido nuclear del verbo *pedir* en términos de la Semántica Conceptual de R. Jackendoff. Para ello se parte de descripciones previas aparecidas en estudios gramaticales y diccionarios. Se tienen en cuenta también las aportaciones provenientes de estudios de los actos verbales instativos. Por último, se tratan cuestiones relativas a la correspondencia de la estructura semántica con la sintáctica y a ciertos desajustes entre ellas, en los que intervienen mecanismos de coerción.

PALABRAS CLAVE: Semántica conceptual, semántica léxica, coerción, verbo de petición.

ABSTRACT

An attempt is made at characterizing the core meaning of the Spanish verb *pedir* in terms of R. Jackendoff's Conceptual Semantics. Previous descriptions in grammars and dictionaries as well as studies on directive speech acts are taken into account. Finally, in connection with the analysis of the correspondence between syntactic and semantic structure, certain mismatches can be observed and, for their treatment, the mechanism of coercion is invoked.

KEY WORDS: Conceptual semantics, lexical semantics, coercion, verb of requesting.

Proponemos un análisis de la Estructura Conceptual (EC) de *pedir* y examinamos algunos desajustes en su correspondencia con la Estructura Sintáctica (ES).

El verbo *pedir* y, en general, los de petición y ruego se han caracterizado de varias formas: verbos de influencia, verbos de voluntad, verbos de actitud, verbos de acto de habla. Todas apuntan a algún componente conceptual: lo volitivo, lo ostensivo, la acción. En las glosas de los diccionarios hallamos aspectos como los siguientes: implica una expresión, peticionario y destinatario son humanos, el contenido de la petición es que el destinatario ejecute una acción que beneficie al peticionario, el rango del peticionario no es decisivo en la ejecución. Esto contribuye a diferenciar *pedir* de *ordenar* así como otro rasgo que no suele expresarse: que no es seguro que lo pedido se conceda. En *preguntar*, otro verbo cercano, lo pedido se concreta en un decir. Caracterizar *pedir* no es caracterizar el acto verbal pedir. Pedir algo puede resultar más o menos embarazoso para quien pide: no es lo mismo pedir un café a un camarero que pedirle el coche al vecino. Vistas las cosas desde el desti-



natorio, la petición supone adentrarse de forma más o menos violenta en su mundo. Para suavizar la posible intrusión, el hablante dispone de variadas estrategias expresivas (Blum-Kulka, 1996). Aunque al describir peticiones puede usarse *pedir*, las cuestiones anteriores se refieren a la pragmática de las peticiones y aquí nos interesamos por la EC de un verbo.

La Semántica Conceptual (SC) (Jackendoff (1983, 1990, 1997, 2002) nos permite exponer con más exactitud información como la que aportan diccionarios y estudios gramaticales, con lo que resulta más fácil analizar las correspondencias con la ES. Así como en sintaxis hay categorías léxicas, en semántica hay categorías o tipos conceptuales (Cosa/Objeto, Evento, Estado, Lugar, Trayectoria, Propiedad...). Los constituyentes sintácticos se identifican mediante categorías léxicas y los conceptuales, mediante categorías o tipos semánticos. Se emparejan con bastante regularidad constituyentes sintácticos mayores con constituyentes conceptuales. Lo contrario es más imprevisible, y no sólo porque una pieza léxica puede encerrar varios. La oración *Fran empujaba el carro* se corresponde con un componente conceptual Evento, y los sintagmas nominales, con constituyentes conceptuales de categoría Objeto. Además de categorías semánticas hay funciones, que pueden ser de cero o más argumentos. En la SC la conceptualización del espacio (lugar, movimiento) ocupa un lugar privilegiado (Hipótesis localista) porque categorías y funciones espaciales reaparecen en otros dominios. La función IR, que denota el evento de desplazarse, se usa para el traspaso de posesión, para el cambio de adscripción de propiedades o para la planificación de tareas. Ciertos rasgos (Espacial, Posesivo, Identificativo, Temporal), subindizados a la función, marcarán las diferencias. La EC (1) subyace en los siguientes ejemplos: *Juan viajó de Madrid a Roma*, *María dio el libro a Juan*, *El tiempo cambió de lluvioso a soleado*.

$$(1) \text{ a. } \left[\begin{array}{c} \text{Evento IR}([\text{Objeto}], [\text{Trayectoria} \\ \text{A}([\text{Lugar}])]) \\ \text{DE}([\text{Lugar}]) \end{array} \right]$$

Las funciones se caracterizan mediante tipos semánticos (Jackendoff, 2002: 364). Citamos algunas, valiéndonos de la notación mediante conjuntos ordenados. $\langle a, b \rangle$ denota una función que proyecta objetos semánticos de tipo a en objetos semánticos de tipo b . Tenemos así:

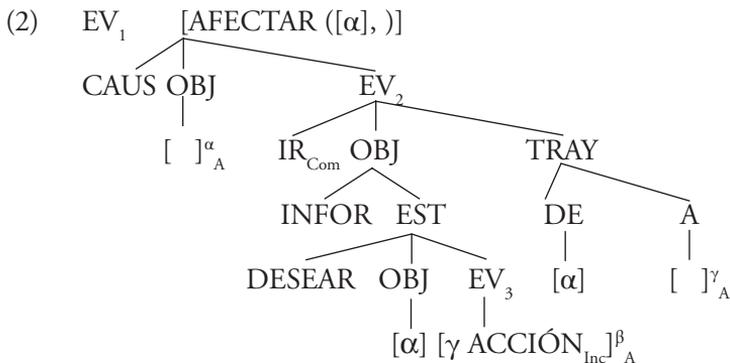
- a. ESTAR: $\langle (x, y), \text{Estado} \rangle$, siendo X e Y un par ordenado cuyos tipos semánticos dependen del campo semántico.
- b. IR: $\langle (\text{Objeto}, \text{Trayectoria}), \text{Evento} \rangle$
- c. DE, A (y, en general, cualquier función de Lugar): $\langle x, \text{Trayectoria} \rangle$, donde el tipo de X depende del campo semántico.
- d.. CAUSAR: $\langle (\text{Objeto/Evento}, \text{Evento}), \text{Evento} \rangle$ (versión de dos argumentos).

Así, por ejemplo en *Sobre la mesa*, *la mesa* denota un objeto de referencia y la función locativa SOBRE determina un espacio en relación con la superficie de la mesa.



Los papeles temáticos Agente, Tema, etc., no son nociones primitivas de la teoría, sino derivadas, definibles por su posición en la EC. Así, por ejemplo, Tema se define como el primer argumento de la función IR; Agente es el primer argumento de la función CAUSAR; Meta es el argumento de la función A, etc. Un mismo SN puede ser portador de más de un papel temático. Los verbos de transacción —*comprar, vender*— son ejemplos típicos. Que se asocie más de un papel temático a un SN está relacionado, en el planteamiento de Jackendoff, con la distinción de dos dimensiones en las relaciones temáticas. Hay una dimensión o estrato de la acción, en el que se encuentran los papeles de Agente, Paciente, Beneficiario, y hay una dimensión estrictamente espacial en la que pueden aparecer los papeles de Tema, Meta, Origen, Lugar, etc. En *El perro saltó*, el SN se asocia en una dimensión con Agente y en la otra con Tema.

Proponemos para *pedir*, en el sentido que consideramos central, el análisis reflejado en (2), que recoge de modo explícito las sugerencias encerradas en las caracterizaciones intuitivas precedentes. Presentamos abreviadas algunas etiquetas por razones de espacio:



A continuación de EV₃ va la especificación de acción [AFECTAR* ([γ], ■α■)].

En suma, ‘pedir’ es manifestar a alguien el deseo de que lleve a cabo algo que puede beneficiar al peticionario sin que este tenga la certidumbre de que el oyente vaya a satisfacer su deseo.

Algunas precisiones se hacen necesarias. Las letras griegas son índices que apuntan a la misma entidad potencial. Se establecen, de este modo, cadenas de ligamiento entre distintas posiciones. La presencia de una letra como exponente señala que la expresión que aparezca al rellenarse la mella designará la misma entidad que designe la letra griega. Los corchetes vacíos son las posiciones argumentales (A) que entran en correspondencia con las posiciones sintácticas, interviniendo en su mediación un estrato de funciones sintácticas. El empleo de las etiquetas se atiene a las previsiones de la SC; no obstante, conviene hacer algunas puntualizaciones. Como ya vimos, la función IR puede aparecer en distintos campos, típicamente en el espacial, pero también en otros como el de adscripción de propiedades, transacciones, a los que hay que agregar el de transmisión de información. Cada uno de



estos dominios va expresado por un subíndice. Para el último de los dominios mencionados se usa el rasgo Comunicación. De este modo se codifica el hecho de que *pedir* se haya caracterizado como verbo de comunicación (Jackendoff, 1983: 262) o de acto verbal (Wierzbicka, 1987). El rasgo prevé la posibilidad de que se describa como pedir cualquier ostensión no verbal producida con la intención de pedir.

En cuanto a INFORMACIÓN, en un principio Jackendoff (1990: 266) la considera una categoría, la que correspondería, por ejemplo, al argumento Tema del verbo inglés *say*; más tarde, en un trabajo sobre el ligamiento (Jackendoff, 1991: 24), la sitúa entre las funciones. En el diagrama se recoge el hecho de que se comunica una información sobre un estado del hablante, más en concreto sobre una Actitud. En Jackendoff (1991) el argumento de Información es de la categoría Objeto. No vemos inconveniente en que pueda ser Situación, categoría abarcadora de Estado y de Evento. La función que denominamos Desear cuenta con un amplio respaldo. Desde luego, siempre está abierta la posibilidad de que análisis posteriores encuentren que no se trata de algo primitivo. Jackendoff apunta su viabilidad tempranamente, pero es al analizar los verbos intencionales (Jackendoff, 1995) donde se vale de esta función, por más que considerándola una variedad de la función más general de Actitud situacional. Desde otras perspectivas se ha manejado una noción idéntica o próxima. A. Kenny ha destacado la necesidad de postular un término que permita designar lo que comparten todos los verbos que describen actitudes mentales indicadoras de aprobación. Algo parecido propone Hintikka (Acero, 1977) al analizar las preguntas. Wierzbicka (1996) considera «Want» uno de los primitivos semánticos junto a otros pocos predicados mentales (Think, Know y Feel). En el capítulo 7 de Jackendoff (1990) se presenta un análisis de la Causación muy influido por Talmy (1985/2000). Se introduce ahí el agrupamiento de los papeles temáticos en los dos niveles a que ya nos hemos referido. Para reflejar este último, propone la función Afectar (AF), que viene a agregarse a la expansión de Evento.

El primer argumento de esta función es Actor. El segundo es el Paciente y, como veremos luego, también el Beneficiario. La función AF puede modularse mediante ciertos rasgos que tienen que ver con el carácter voluntario o externo del Actor (*La lluvia inundó el sótano / Juan inundó el sótano*); con que la acción que efectúe el Actor beneficie o no al otro argumento (*X ayuda a Y / X molesta a Y*). En este último caso se emplean los rasgos «+» y «-» como exponentes de AF para indicar, respectivamente, que la acción que se ejecute es favorable o no a Y. En el Evento₁ de la raíz del diagrama, el nivel de la acción solo contiene un argumento, el Actor, correspondiente a α . La presencia de solo un argumento obedece a que insólitamente los argumentos de AF son opcionales. La función AF del evento más incrustado queda especificada positivamente, lo que viene a indicar que la acción que ejecute γ reportará un beneficio a α . Aquí hemos introducido una modificación en las previsiones notacionales de Jackendoff. En el nivel de la acción de este evento solo debe aparecer el argumento Actor; el otro, enmarcado por «■», no le corresponde sino a otros que lo dominan. Hemos situado, no obstante, α en este lugar para reflejar que el evento que promueva γ resultará en beneficio de α . Que beneficie a α es, en todo caso, una restricción preferencial, cancelable en ciertas ocasiones. El evento más incrustado ha de cumplir con la restricción de denotar

una Acción que podrá o no ser llevada a cabo, rasgo que hemos indicado mediante «inc(ierto)», previsto por Jackendoff en su análisis de la causación. Esta nota semántica es peculiar de *pedir* y de otros verbos próximos, como nos recuerda Lyons (1995: 255) al hablar del acto verbal pedir. Nos ocuparemos de los siguientes esquemas sintácticos de *pedir*, tomado en su significado central: (a) V(erbo), C(omplemento) I(ndirecto), O(ración)_{que}; (b) V, O_{que}; (c) V, CI, SN; (d) V, SN; (e) V, CI, Inf(initivo); (f) V, Inf.

Los esquemas más frecuentes son (a), (c) y (d). Hay otros que por razones de espacio no tenemos en cuenta, como son *Pedir algo prestado*, *Pedir en préstamo matrimonio*, etc. Lo esperado de los esquemas que presentan CI es que el argumento que se asocia con esta función sea correferente con el sujeto de la oración finita o sea el controlador del infinitivo. El esquema (a) presenta el mejor reflejo sintáctico de la EC. Los restantes esconden más componentes conceptuales. Dejando de lado el caso de la EC del infinitivo, que requiere la interpretación mediante control de su argumento externo, lo más llamativo en los restantes casos es la ausencia de expresión de un predicado de acción y la ausencia de expresión del destinatario. Sobre esto último, según la EC de *pedir*, se establece correferencia entre el CI y el sujeto del complemento de acción, como atestiguan los ejemplos anteriores y estos: *No se atrevió la niña a pedir a su padre, que fuera, a recuperarlo* [= el espejo] (S. 35), *Lope de Aguirre le pidió que le enviara, a los dos supuestos conspiradores* (S. 172)

La ausencia de CI, esto es, de destinatario de la petición, es posible por ser recuperable en el contexto: *Ha pedido la baja por razones de salud* (El País (P.) 26-08-06, 26), *Las últimas palabras de Ursúa fueron pidiendo confesión* (S. 125).

En el esquema (b) el destinatario es recuperable por ser correferente con el sujeto de la subordinada, que puede estar explícito: *Solo pido que vuestras mercedes reflexionen un poco antes de decidir* (S. 36). La ausencia de sujeto léxico en la subordinada con verbo en tercera persona del plural apunta a un destinatario indefinido o genérico extraíble del contexto. También para este caso se usa la pasiva: *La abogada abertzale pidió que se «arbitren» medidas que permitan la actividad política de la formación ilegalizada* (P. 26-08-06, 21), *Nunca emitía una opinión a no ser que se la pidieran expresamente* (S. 31). Casos como *Pidió una comida ligera*, *Pidió calma*, que presentan SN en lugar de O_{que}, parecen contravenir la exigencia de un componente de acción voluntaria en la EC de *pedir*. Que sean parafraseables como *Pidió que sirvieran / trajeran / dieran una comida ligera*, *Pidió que se hiciera (la) calma*, constituye una señal de coerción: «la omisión convencionalizada de material semántico en la expresión sintáctica» (Jackendoff & Culicover, 2003: 542). Se ha estudiado con detalle cómo se justifica ese añadido en la interpretación (Pollard & Sag, 1994, Pustejovsky, 1995, Jackendoff, 1997).

La coerción supone un acortamiento en la correspondencia sintaxis/semántica. En *El novelista comenzó un libro*, cierto contenido de la EC de *novelista* desencadenaría la interpretación preferencial de ‘escribir’ para la función eventiva que selecciona *comenzar*. Pues bien, esa ausencia de reflejos semánticos en la sintaxis se compensa con la introducción de un operador causativo en la composición de dichas oraciones. Para el inglés se ha propuesto un operador de este tipo: **Bring About** (Jackendoff & Culicover, 2003: 542). La propuesta vale también para el español.

Podría llamarse **Hacer que ocurra** o **Hacer que alguien haga algo**, que para los ejemplos vistos se concretaría en un dar o en un traer, que vendría impuesto, sin duda, por la EC de *pedir*, que representa al que pide como beneficiario de la acción que se causa.

Se ha señalado (Cano, 1981: 147) la posibilidad de dos ecuaciones de control en el infinitivo: que el controlador sea el argumento que se corresponde con el sujeto o que sea el argumento que enlaza con el CI, como se ve en los ejemplos que aduce: *He pedido venir por varias razones, Exijo saber la verdad, Nos pidió estar callados*. Ahora bien, al ser *pedir* un verbo que selecciona un complemento de acción, presenta control único (Jackendoff & Culicover, 2003). En el planteamiento semántico de estos autores, el control único está en relación con los papeles temáticos que el núcleo asigna a los argumentos. Será uno de los argumentos, en tanto que portador de un papel temático, el que actúe de controlador del infinitivo. Pollard & Sag (1994: 286) agrupan en clases semánticas las piezas léxicas de control único. Jackendoff & Culicover (2003) optan por situar la rección del control en un cierto número de predicados básicos, que pueden figurar como componentes de la EC de las piezas léxicas (verbos, nombres, adjetivos). Cada uno de estos predicados básicos establece una relación de control entre uno de sus argumentos y el argumento de Acción. Según esto, en el caso de *pedir*, debería ser la función Desear la que impulsara el control único. Ahora bien, al estar integrado el Agente de EV₃ en la cadena de ligamiento que incluye el argumento que se corresponde con el CI, este último argumento se convierte en controlador. De nuevo tendríamos numerosos aparentes contraejemplos: *La enferma que pide morir reclamará por escrito al hospital la retirada del respirador* (P. 24-10-06, 1), *Pidió salir antes*. Estamos otra vez ante una coerción, como pondría de manifiesto una versión que insertara **Permitir, Autorizar**. Hay también casos en que la acción se expresa mediante O_{que}, donde es preciso acudir a la coerción de causación para ajustar sintaxis y semántica: *Maragall pide a Montilla que el PSC tenga grupo parlamentario* (P. 26-08-06, 1), *Se pide que el trabajo esté terminado pronto*. La coerción que interviene en la interpretación de ejemplos como estos puede observarse a la inversa: reduciendo ejemplos que reflejan en su sintaxis los requisitos de la EC. Lo subrayado hubiera podido omitirse aquí: *Le pidieron los soldados de Bravo como merced que los mandara herrar los caballos* (S. 400), *He pensado que sería bueno venir a pedirle que mande que se nos disponga un buen sitio en el bergantín* (S. 217).

Ya, al hablar de la coerción, hemos entrado en el problema de la correspondencia entre las estructuras sintáctica y conceptual. No resultaría convincente, por su falta de generalidad, indicar simplemente en las entradas léxicas esas correspondencias. Jackendoff (1990) propone una «Linking Theory» de cierta complejidad, que daría cuenta de la correspondencia de los argumentos semánticos con los sintácticos y con ciertos constituyentes adjuntos. La propuesta, que está pensada sobre todo para el inglés, se asemeja a muchas otras (Butt, 2006) con las que en la actualidad se intentan alcanzar principios de validez universal. En casi todas ellas se hacen intervenir papeles temáticos y funciones. Básicamente, se cotejan dos jerarquías: la de papeles temáticos y la de funciones. En la SC, donde un mismo argumento sintáctico puede estar en correspondencia con varios papeles temáticos, ha-

brá que decidir cuál de estos es el que ha de tenerse en cuenta en el ajuste de las dos jerarquías. Considerando que los papeles temáticos de la dimensión de la acción anteceden a los de la dimensión local, sería posible una jerarquía como la siguiente (Culicover & Jackendoff, 2005: 185): Actor/Agente > Paciente/Experimentante/Beneficiario > Tema no-Paciente > Otros.

La jerarquía de funciones sintácticas es la conocida de Sujeto > CD (u Objeto 1) > CI (u Objeto 2) > Objeto Oblicuo. De las tres posiciones argumentales de la EC de *pedir* los papeles temáticos dominantes son los de Agente/Actor para α , Tema para β y Meta para χ , de modo que la correspondencia con las funciones es, respectivamente, la de Sujeto, CD y CI. La teoría habrá de prever en qué posiciones de la ES pueden aparecer estas funciones. Por otro lado, la realización categorial de los argumentos sigue, entre otros, los principios preferenciales de que los Objetos de la EC se realizan típicamente como sintagmas nominales y que los Eventos se realizan típicamente como oraciones o como sintagmas verbales, aunque aquí las decisiones estarán condicionadas por el modelo teórico que se adopte. Otra cuestión importante que plantea la interficie sintaxis/semántica es el de la ordenación lineal, en la que están entreveradas las categorías sintácticas (p.ej., entre los complementos, las oraciones tienden a seguir a los sintagmas preposicionales y estos a los sintagmas nominales: *Pidió al orador que hablara más alto? Pidió que hablara más alto al orador*), la ruptura de la localidad por relaciones a distancia (*a Juan dicen que pedía dinero*) y cómo se estructure la información (*DINERO dicen que pedía a Juan*). Conectada con la realización oracional finita está la selección de modo. La función Desear es, sin duda, la responsable de que *pedir* implique orientación hacia el futuro. Esta prospectividad se refleja en el subjuntivo de la oración completiva (*pide que colaboren*).

Este recorrido por la EC del significado nuclear de *pedir* y de sus relaciones con la ES necesitaría completarse con el estudio de los otros sentidos del verbo, de modo que se puedan establecer comparaciones y ver la viabilidad de una EC más abarcadora. También es importante contrastar la EC de *pedir* con la de otros verbos del llamado grupo de los «de petición y ruego», entre los que hay algunos que en su ES presentan la alternancia CI/Complemento Oblicuo, de interés translingüístico.

BIBLIOGRAFÍA

- ACERO, J.J. (1977): «El Profesor Hintikka y el análisis semántico de las preguntas», *Teorema* VII/2: 175-185.
- BLUM-KULKA, S. (1996): «Variaciones en la formulación de peticiones», en J. CENOZ y J.F. VALENCIA (eds.), *La competencia pragmática: elementos lingüísticos y psicosociales*, Bilbao: Servicio Editorial, Universidad del País Vasco.
- BUTT, M. (2006): *Theories of Case*, Cambridge: Cambridge University Press.
- CANO AGUILAR, R. (1981): *Estructuras semánticas transitivas*, Madrid: Gredos.
- CULICOVER, P.W. & R. JACKENDOFF (2005): *Simpler Syntax*, Nueva York: Oxford University Press.
- JACKENDOFF, R. (1983): *Semantics and Cognition*, Cambridge, MA: MIT Press.
- (1990): *Semantic Structures*, Cambridge MA: MIT Press.

- (1991): «Mme. Tussaud Meets the Binding Theory», *Natural Language and Linguistic Theory* 10: 1-31.
- (1995): «The Conceptual Structure of Intending and Volitional Action», en H. CAMPOS y P. KEMPCHINSKY (eds.), *Evolution and Revolution in Linguistic Theory: Studies in Honor of Carlos P. Otero*, Washington, DC: Georgetown University Press, 198-227.
- (1997): *The Architecture of the Language Faculty*, Cambridge MA: MIT Press.
- (2002): *Foundations of Language. Brain, Meaning, Grammar, Evolution*, Nueva York: Oxford University Press.
- JACKENDOFF, R. & P.W. CULICOVER (2003): «The Semantic Basis of Control in English», *Language* 79, 3: 517-556.
- KENNY, A. (1963): *Action, Emotion and Will*, Bristol: Thoemmes Press.
- LYONS, J. (1996): *Linguistic Semantics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- POLLARD, C. & I.A. SAG (1994): *Head-Driven Phrase-Structure Grammar*, Chicago: University of Chicago Press.
- PUSTEJOVSKY, J. (1995): *The Generative Lexicon*, Cambridge, MA: MIT Press.
- SENDER, R.J. (2005): *La aventura equinoccial de Lope de Aguirre*, Madrid: El País.
- TALMY, L. (2000): «Force Dynamics in Language and Cognition», en L. TALMY, *Toward a Cognitive Semantics*, vol. 1, Cambridge, MA: MIT Press, 409-470.
- WIERZBICKA, A. (1987): *English Speech Act Verbs. A semantic dictionary*, Sydney: Academic Press.
- (1996): *Semantics. Primes and Universals*, Oxford/Nueva York: Oxford University Press.

